Carlos Alberto Mendoza Pereira
Edad : 37 Años
Dirección : calle 13 A # 18 – 40
Ciudad : Riohacha – La Guajira
Tel : 3014929700
Email : subgerente.amconsultores@gmail.com



ESTUDIOS

Año: 2001
Título: Bachiller Academico
Institución: Instituto San Fernando Ferrini
Ciudad: Riohacha

Año: 2010
Título: Administrador de empresas
Institución: Universidad de La Guajira
Ciudad: Riohacha

Año: 2021
Titulo: Terminación académica de Especializacion en Gestion Empresarial
Institución: Politecnico gran Colombiano
Ciudad: Bogotá

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad o Empresa: Alcaldia Distrital de Riohacha

Ciudad: Riohacha - La Guajira

Cargo ocupado: Asesor Profesional en el marco del proyecto " IMPLEMENTACION DE A LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PUBLICA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

Tareas Realizadas: Realizar el seguimiento a los proyectos de Inversión asignados, a través De la plataforma SPI. Apoyar la Implementación del MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG). Elaborar el plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Apoyar la Construcción de PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)

Tiempo de vinculacion: Vigente

Entidad o Empresa: Asamblea Departamental del Magdalena

Ciudad: Riohacha - La Guajira

Cargo ocupado: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA ENTIDAD EN LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO Y ELABORACION DE PLANES EN EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO.

Tareas Realizadas: Asesorar a la Asamblea Departamental en los informes de seguimiento de la oficina asesora de control interno y apoyo en la elaboración de planes en el modelo estándar de control interno y las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. Apoyar a la presidencia de la corporación para la rendición de informes finales de la vigencia 2021. Realizar un análisis de la situación actual de la corporación de acuerdo al modelo de seguimiento del modelo estándar de control interno para ajustarlos de acuerdo a la nueva normatividad. Realizar el acompañamiento de las distintas actividades, que determine el presidente de la Asamblea Departamental para el normal desarrollo de las actividades de la entidad.

Tiempo de vinculacion: 3 meses (28 Ene 2022 a 30 Abr 2022)

Entidad o Empresa: Alcaldia Distrital de Riohacha

Ciudad: Riohacha - La Guajira

Cargo ocupado: Asesor Profesional en el marco del proyecto " FORTALECIMIENTO A LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PUBLICA PARA EL AÑO 2021 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

Tareas Realizadas: Apoyar los procesos dentro de la Secretaría de Planeación orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales, Brindar apoyo en el cargue de información en las plataformas (FURAG, SUIT TRÁMITES, SPI). Realizar el seguimiento a los proyectos de Inversión asignados a través de la plataforma SPI. Apoyar la Implementación del MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG). Elaborar la Política de Administración y Gestión de Riesgos y mapa de Riesgos de Corrupción y Fraude

Tiempo de vinculacion: 9 meses (16 Mar 2021 a 16 Dic 2021)

Entidad o Empresa: Alcaldia Distrital de Riohacha

Ciudad: Riohacha - La Guajira

Cargo ocupado: Profesional de apoyo para el fortalecimiento institucional de la secretaría de Planeación del Distrito de Riohacha

Tareas Realizadas: Apoyar la Implementación de los sistemas de Gestión de la Calidad que se adelantan en la Entidad (MIPG, MECI), Brindar apoyo en el cargue de información en las plataformas (SIEE, FURAG, SUIT TRÁMITES, GESTIÓN WEB)

Tiempo de vinculacion: 2 meses (29 Oct 2020 a 29 Dic 2020)

Entidad o Empresa: Alcaldia Distrital de Riohacha

Ciudad: Riohacha - La Guajira

Cargo ocupado: Profesional de apoyo en la formulación y aprobación del PLAN DE DESARROLLO para el gobierno 2020 – 2023 del Distrito de Especial, Turistico y Cultural de Riohacha , La Guajira

Tareas Realizadas: Apoyar la formulación del Plan de Desarrollo a través la elaboración de los marcos de desempeño, inventario de productos y metas, elaboración del plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, Plan de Acción, Plan Plurianual de Inversiones y seguimiento al Plan de Desarrollo y a la Inversión Pública

Tiempo de vinculacion: 4 meses (01 Abr 2020 a 30 jul 2020)

Entidad o Empresa: Alcaldia Distrital de Riohacha

Ciudad: Riohacha - La Guajira

Cargo ocupado: Profesional de apoyo a la gestión en la secretaría de Planeación Distrial

Tareas Realizadas: Prestar servicios profesionales como administrador de empresas en la secretaría de planeación para el Fortalecimiento Institucional (apoyar la construcción de planes institucionales, implementar el MIPG, evaluacion y de segumiento los planes, realizar la racionalización de trámites, elaborar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, realizar la evaluación de la gestión, realizar la inscripción de tramites al SUIT, brindar apoyo en la medición del desempeño MDM y SIEE)

Tiempo de vinculacion: 9 meses (01 Mar 2019 a 30 Nov 2019)

Entidad o Empresa: Fundación Ainjishi Waya

Ciudad: Riohacha - La Guajira

Cargo ocupado: Instructor en implementación de estratégias con enfoque diferencial para la atención de comunidades vulnerables y para la protección de los derechos de los niños y adolescentes.

Tareas Realizadas: Dictar capacitaciones en promoción de la protección de la niñez y la Adolescencia a través de la implementación de estratégias con enfoque diferencial para la atención de comunidades vulnerales, con especificidad en impulso y seguimiento a gestiones interadministrativas en virtud de la garantía para la protección de los niños y adolescentes

Tiempo de vinculacion: 9 meses (03 Feb 2016 a 31 Oct 2016)

Entidad o Empresa: Convenio de Asociacion 0542 de 2014 entre la Asociacion ALQUIS y el instituto para la economia social IPES de la alcaldia mayor de Bogota

Ciudad: Bogotá – Cundinamarca

Cargo ocupado: Coordinador del proyecto 0542

Tareas realizadas: Planificar, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades de acuerdo a los lineamientos estipulados para el convenio 0542 del 2014, que tuvo como objeto (Lograr la puesta en marcha y fortalecer 30 unidades Productivas de colectivos conformados por victimas del conflicto interno armado).

Tiempo de vinculacion: 12 meses (dic de 2014 a dic de 2015)

Entidad o Empresa: Alcadia Mayor de Bogotá (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico)

Ciudad: Bogotá – Cundinamarca

Cargo ocupado: Empleo de planta temporal denominado profesional universitario, Codigo 219 grado 01.

Tareas Realizadas: Prestar servicios profesionales para apoyar el Desarrollo del proyecto 716 (Fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento en la economía popular En Los territorios de bogota en el marco de la Politica de emprendimiento Y Productividad).
Realizar la formulación y evaluación de las ideas de negocios recepcionadas en las convocatorias adelantadas en el marco ejecutorio del programa de emprendimiento

Tiempo de vinculacion: 9 meses (Nov de 2013 a Ago 2014)

Entidad o Empresa: Alcadia Mayor de Bogotá (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico)

Ciudad: Bogotá – Cundinamarca

Cargo ocupado: Asesor profesional de apoyo, seguimiento y supervision al proyecto 775

Tareas realizadas: Prestacion de servicios profesionales para apoyar el desarrollo, Seguimiento y evaluacion del proyecto 775 (Participacion ciudadana para el desarrollo economico territorial y humano en las localidades de bogotá)

Tiempo de vinculacion: 11 meses (dic de 2012 a Nov 2013)

Entidad o Empresa: Fondo mixto para la promocion de la cultura y las artes de la guajira

Ciudad: Riohacha – La guajira

Cargo ocupado: Asesor En Gestion de la calidad

Tareas Realizadas: Prestar servicios de apoyo en el diseño, planeacion y ejecución de un Sistema de gestion de la calidad, bajo el modelo estandar de control Interno (MECI) y la norma tecnica de calidad para la gestión publica (NTCGP 1000).

Tiempo de vinculacion: 11 meses (Ene 2011 a dic 2011)

REFERENCIAS LABORALES

Nombre: Natalia Patiño
Empresa: Asociacion Alquis
Cargo: Representante Legal
Teléfono: 3134391657
E-mail: Asoalquis@gmail.com

Nombre: Alida Quiroga
Empresa: Asoalquis
Cargo: Directora
Teléfono: 3144658551
E-mail: Alidasocial@yahoo.es

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre: Alberto Mendoza Aparicio
Ocupación: Medico Cirujano
Teléfono: 3203398752
E-mail: albermendo@gmail.com
Vinculo: Tio

Nombre: Gabriel Mendoza Pereira
Ocupación: Administrador de Empresas
Teléfono: 3013701427
E-mail: gabe_@gmail.com
Vinculo: Hermano

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Rafael Dario Velandia
Ocupación: Ing. De Sistemas – Gestor Social
Teléfono: 3134391657
E-mail: rafael.velandia@gmail.com

Nombre: Adriana Alvarado Mora
Ocupación: Enfermera Profesional
Teléfono: 3208402785
E-mail: Luz.alvaradom@uniagustiniana.edu.co

FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES

Seminario - taller sobre emprendimiento y empresarismo realizado en la universidad de la guajira (i.p.a.2008).

Seminario - taller fronteras competitivas e innovadoras en la (esap julio- 2010)

Curso Virtual en Formulación de Proyectos "Formémonos en Formulación", Ecopetrol y PNUD (Octubre 2020)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 84.094.741

MENDOZA PEREIRA
APELLIDOS

CARLOS ALBERTO
NOMBRES

Carlos A Mendoza
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1984
LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

28-NOV-2002 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4800100-68131225-M-0084094741-20050613

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14578961858

(415)7707212489984(8020) 000001457896185 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 0 9 4 7 4 1	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 0 9 4 7 4 1	2 0 0 2 1 1 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDOZA	PEREIRA	CARLOS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 25 60 54 BRR GALERIAS

42. Correo electrónico subgerente.amconsultores@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 1 8 5 2 2 9	3 0 1 4 9 2 9 7 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 0 2 0	2 0 1 0 1 2 3 0					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2 4 1 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre
La Universidad de la Guajira
SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

Con personería Jurídica Reconocida por la Gobernación del Departamento de la Guajira Mediante Decreto numero 523 del 12 de Noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad segun decreto numero 1778 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educacion Nacional

Otorga el titulo de:
Administrador de Empresas
A
Carlos Alberto Mendoza Pereira

C.C. 84.094.741 Riohacha

Quien Cumplio Satisfactoriamente los Requisitos Académicos exigidos. En Fé de lo Expuesto le expedimos el siguiente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 18 de Diciembre de 2010

RECTOR

DECANO(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

REGISTRO AL FOLIO 180 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 24

UNIVERSIDAD SHIKII EKIRAJIA
DE LA GUAJIRA PULEE WAJIIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ACTA DE GRADO

No. 6967

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, a los Diez (10) días del mes de Diciembre del año 2010, se reunieron en la Ciudadela Universitaria, el doctor CARLOS ARTURO ROBLES JULIO en su calidad de Rector de la Institución, EDILMA FRIAS ACOSTA, Decana de la Facultad Ciencias Económicas y Administrativas y LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ, Secretaria General, con el objeto de otorgar el título profesional de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS,** a **CARLOS ALBERTO MENDOZA PEREIRA** con Cédula de Ciudadanía 84.094.741 expedida en Riohacha (La Guajira) El graduado terminó sus estudios de acuerdo con los reglamentos según consta en los respectivos registros de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y presentó el Trabajo de Grado titulado: **"COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA".** La Universidad de La Guajira, por intermedio de su Representante Legal El Rector, previo juramento en rigor y en virtud de la Resolución Numero 003476 del 23 de Diciembre de (1992), y Código No. 121846580004400111400 Emanado del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), otorga el título profesional de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS,** a **CARLOS ALBERTO MENDOZA PEREIRA** haciéndole entrega del correspondiente Diploma. El presente se encuentra registrado en el Libro de Actas No.24 Folio 0180.

Este documento se firma sin borrones ni enmendaduras.

Para constancia se firma.

CARLOS ARTURO ROBLES JULIO
Rector

EDILMA FRIAS ACOSTA
Decana

LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ
Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



T.P. 60314 No. Res. 8963 Fecha: 02/05/13
D I M I A

CARLOS ALBERTO
MENDOZA PEREIRA

C.C. 84094741 RIOHACHA

Universidad: DE LA GUAJIRA

Título: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título: 10/12/10
D I M I A

60251

El servicio público es de todos | Función Pública

Función Pública hace constar que:

carlos alberto mendoza pereira

C.C 84.094.741

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 19 de agosto 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761172838000

ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

M2210020200170

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que revisada la información documental que reposa en esta Oficina, se pudo verificar que el señor, **CARLOS ALBERTO MENDOZA PEREIRA** identificado con la cedula de ciudadanía No. **84.094.741** de Riohacha – La Guajira, presta sus servicios para el Distrito de Riohacha a través del siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO	139 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE ENERO DE 2022
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"
VALOR TOTAL	TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($31.371.623)

En la ejecución contractual ha demostrado ser una persona responsable y comprometida, alcanzando resultados satisfactorios en el desarrollo de sus actividades.

La presente certificación se expide a petición escrita por parte del interesado, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del 2022

Atentamente,

RONALD NEIL PEREZ OJEDA
Director De Contratación
Distrito Especial, Turistico y Cultural.

DEPARTAMENTO
DEL MAGDALENA

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.: _005_ de fecha 28 de enero de 2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA ENTIDAD EN LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO Y ELABORACION DE PLANES EN EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO.

CONTRATANTE: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: CARLOS ALBERTO MENDOZA PEREIRA

VALOR: DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)

DURACIÓN: Tres (03) meses

FECHA DE INICIO: 28 de enero de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de abril de 2022.

En Santa Marta, D.T.C.H., a los veintiocho (28) días del mes de enero del 2022., se reunieron: las Oficinas de la Asamblea Departamental del Magdalena, el doctor JAIR ALEXANDER MEJIA ALVEAR, en su condición de Presidente de la corporación y Supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales No _005_ de 2021 y el señor CARLOS ALBERTO MENDOZA PEREIRA, en su calidad de Contratista, con el ánimo de dar inicio a las actividades detalladas dentro del objeto del contrato discriminado en precedencia.

Para constancia, se firma en Santa Marta, D.T.C. H., a los veintiocho (28) días del mes de enero del 2022.

JAIR ALEXANDER MEJIA ALVEAR
Presidente / Supervisor

CARLOS A. MENDOZA PEREIRA
Contratista

Cra. 3 No. 13 – 18.
Código Postal: 470004.
Santa Marta D.T.C.H.
Tel. (5) 431 3629
asamblea-magdalena@hotmail.com
www.asamblea-magdalena.gov.co

Asamblea del Magdalena
¡Control Político con Independencia!

ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

M221002022000169

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA
NIT. 892115007-2

CERTIFICA:

Que revisada la información documental que reposa en esta Oficina, se pudo verificar que el señor **CARLOS ALBERTO MENDOZA PEREIRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **84.094.741** de Riohacha– La Guajira, suscribió con el Distrito de Riohacha el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales:

CONTRATO	: 067 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2021
OBJETO	: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2021 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA LA GUAJIRA.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	1. Apoyar los procesos dentro de la secretaría de planeación distrital, orientados al cumplimiento de los objetivos de la entidad. 2. Apoyar permanentemente la atención de las PQRDS y solicitudes de información que sean competencia de la secretaría de planeación distrital de acuerdo a sus funciones. 3. Apoyar el fortalecimiento y/o la implementación de los sistemas de gestión de la calidad que se adelanten en la entidad. 4. Brindar apoyo en el cargue de información en las plataformas y aplicativos (SIEE, FURAG, SUIT TRÁMITES, GESTION WEB). 5. Asistir a las reuniones y capacitaciones a las que sea citado. 6. Mantener informado a su supervisor o a quien este delegue, sobre situaciones que se presenten en ejecución del contrato. 7. Contar con el equipo necesario para el desarrollo de las actividades encomendadas por el supervisor, para el correcto ejercicio en campo de las mismas. 8. Presentar un informe mensual de las actividades Realizadas. 9. A la terminación del contrato en forma anormal o por la expiración del plazo pactado, presentar al supervisor un informe ejecutivo de las actividades relacionadas en el desarrollo del objeto del contrato, hacer entrega del inventario físico y documental a su cargo que le hayan sido entregados para el desarrollo de sus actividades.

	10. Acreditar afiliación a salud y pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, presentando mensualmente los recibos de pago de aportes en salud y pensiones. 11. Mantener la confiablidad de la información que le sea suministrada en razón del contrato, no podrá hacer uso de la información durante la ejecución del contrato ni al finalizar este. 12. Las demás actividades que le asigne el supervisor siempre que se encuentren enmarcadas dentro del contrato
PLAZO INICIAL	: SEIS (06) MESES
PLAZO ADICIONAL	: TRES (03) MESES
PLAZO TOTAL	: NUEVE (09) MESES
VALOR INICIAL	: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 18.000.000.00) M/CTE
VALOR ADICIONAL	: NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 9.000.000,00) M/CTE
VALOR TOTAL	: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($ 27.000.000,00) M/CTE
FECHA DE INICIO	: DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	: QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2021

Se deja constancia que el anterior contrato, no generó ninguna clase de vínculo ni relación laboral, ni tampoco da lugar al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales por parte de la Administración Distrital.

La presente certificación se expide a petición escrita por parte del interesado, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del 2022.

Atentamente,

RONALD NEIL PEREZ OJEDA
Director De Contratación
Distrito Especial, Turistico Y Cultural.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA
NIT. 892115007-2

CERTIFICA:

Que revisada la información documental que reposa en esta Oficina, se pudo verificar que el señor **CARLOS ALBERTO MENDOZA PEREIRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **84.094.741** de Riohacha– La Guajira, suscribió con el Distrito de Riohacha el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales:

CONTRATO	: 270 DE 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2020
OBJETO	: APOYO A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRSAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	1. Apoyar los procesos dentro de la secretaría de planeación distrital, orientados al cumplimiento de los objetivos de la entidad. 2. Apoyar permanentemente la atención de las PQRDS y solicitudes de información que sean competencia de la secretaría de planeación distrital de acuerdo a sus funciones. 3. Apoyar el fortalecimiento y/o la implementación de los sistemas de gestión de la calidad que se adelanten en la entidad. 4. Brindar apoyo en el cargue de información en las plataformas y aplicativos (SIEE, FURAG, SUIT TRÁMITES, GESTION WEB). 5. Asistir a las reuniones y capacitaciones a las que sea citado. 6. Mantener informado a su supervisor o a quien este delegue, sobre situaciones que se presenten en ejecución del contrato. 7. Contar con el equipo necesario para el desarrollo de las actividades encomendadas por el supervisor, para el correcto ejercicio en campo de las mismas. 8. Presentar un informe mensual de las actividades Realizadas. 9. A la terminación del contrato en forma anormal o por la expiración del plazo pactado, presentar al supervisor un informe ejecutivo de las actividades relacionadas en el desarrollo del objeto del contrato, hacer entrega del inventario físico y documental a su cargo que le hayan sido entregados para el desarrollo de sus actividades.

	10. Acreditar afiliación a salud y pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, presentando mensualmente los recibos de pago de aportes en salud y pensiones. 11. Mantener la confiablidad de la información que le sea suministrada en razón del contrato, no podrá hacer uso de la información durante la ejecución del contrato ni al finalizar este. 12. Las demás actividades que le asigne el supervisor siempre que se encuentren enmarcadas dentro del contrato
PLAZO TOTAL	: DOS (02) MESES
VALOR TOTAL	: CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 5.600.000.00) M/CTE
FECHA DE INICIO	:VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	: VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2020

Se deja constancia que el anterior contrato, no generó ninguna clase de vínculo ni relación laboral, ni tampoco da lugar al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales por parte de la Administración Distrital.

La presente certificación se expide a petición escrita por parte del interesado, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del 2022.

Atentamente,

RONALD NEIL PEREZ OJEDA
Director De Contratación
Distrito Especial, Turistico Y Cultural.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que revisada la información documental que reposa en esta Oficina, se pudo verificar que el señor, **CARLOS ALBERTO MENDOZA PEREIRA** identificado con la cedula de ciudadanía No. **84.094.741** de Riohacha – La Guajira, suscribió con el Distrito de Riohacha el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO	097 DE 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 DE MARZO DE 2020
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CARGUE DE LA INFORMACION EN LA PLATAFORMA KPT, EN LA FORMULACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO DE GOBIERNO 2020 – 2023 DEL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS	1) Consolidar la información recepcionada en las mesas sectoriales de participación ciudadana 2) apoyar con la elaboración del diagnóstico de la situación actual del distrito 3) Realizar el cargue de la información a la plataforma KPT (Kit de planeación territorial) del departamento nacional de planeación. DNP 4) Realizar seguimiento al plan de desarrollo 5) Presentar un informe de las actividades realizadas 6) Mantener informado a su supervisor o a quien este delegue, sobre situaciones que se presenten en ejecución del contrato 7) A la terminación del contrato de forma anormal o por la expiración del plazo pactado, presentar al supervisor un informe ejecutivo de las actividades relacionadas en desarrollo del objeto del contrato, hacer entrega del inventario físico y documental que haya sido entregado para el desarrollo de sus actividades 8) Las demás actividades que le asignen el supervisor del contrato siempre que se encuentre enmarcadas dentro del objeto del contrato

ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

M2210202200167

PLAZO TOTAL	Cuatro (04) MESES
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($12.800.000)
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE JULIO DE 2020

Se deja constancia que el anterior contrato, no generó ninguna clase de vínculo, ni relación laboral, ni tampoco da lugar al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales por parte de la administración Distrital.

La presente certificación se expide a petición escrita por parte del interesado, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del 2022

Atentamente,

RONALD NEIL PEREZ OJEDA
Director De Contratación
Distrito Especial, Turístico y Cultural.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que revisada la información documental que reposa en esta Oficina, se pudo verificar que el señor, **CARLOS ALBERTO MENDOZA PEREIRA** identificado con la cedula de ciudadanía No. **84.094.741** de Riohacha – La Guajira, suscribió con el Distrito de Riohacha el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO	050 DE 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE FEBRERO DE 2019
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DENTRO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS	1) Apoyar el Cumplimiento de las metas de producto consistente en desarrollar 4 proyectos y/o mejoras en nomenclatura, Titulación y/o legalización de barrios definidas en el proyecto 2) Servir de apoyo en la búsqueda permanente de la información de acuerdo con los requerimientos solicitados para el proceso de actualización Catastral 3) Gestionar correctamente el archivo con una proyección futurista para que permanezca debidamente organizado 4) Apoyo administrativo en el proceso dentro del desarrollo de los proyectos Urbanísticos y constructivos autorizados por el distrito 5) Contar con el equipo necesario para el desarrollo de las actividades encomendadas por el supervisor, para el correcto ejercicio en campo de las mismas 6) Presentar un informe mensual de las actividades realizadas 7) Mantener informado a su supervisor o a quien este delegue sobre situaciones que se presenten en ejecución del contrato 8) Asistir a las reuniones y capacitaciones a las que sea citado 9) A la terminación del contrato en forma anormal O por la expiración del plazo pactado, presentar al supervisor un informe ejecutivo de las actividades relacionadas en desarrollo del objeto del contrato, hacer entrega del inventario físico y

	documental a su cargo que le hayan sido entregados para el desarrollo de sus actividades
PLAZO TOTAL	Ocho (08) MESES y Veintiocho (28) Días
VALOR TOTAL	VEINTICINCO MILLONES TRECE MIL PESOS ($25.013.000)
FECHA DE INICIO	01 DE MARZO DE 2019
FECHA DE FINALIZACIÓN	28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Se deja constancia que el anterior contrato, no generó ninguna clase de vínculo, ni relación laboral, ni tampoco da lugar al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales por parte de la administración Distrital.

La presente certificación se expide a petición escrita por parte del interesado, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del 2022

Atentamente,

RONALD NEIL PEREZ OJEDA
Director De Contratación
Distrito especial, Turístico y Cultural.

Ainjishi Waya
FUNDACIÓN INDIGENA
NIT.900.605.165-9

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que, CARLOS ALBERTO MENDOZA PEREIRA, Mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía número **84.094.741** de **Riohacha** (La Guajira). Quien laboro con la **Fundación Ainjishi Waya** con **Nit 900-605165-9**, en capacitaciones y apoyo técnico promoviendo la protección de los niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de estrategias con enfoque diferencial para la atención de comunidades vulnerables con especificidad en impulso y seguimiento a gestiones interadministrativa en virtud de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, desde el 03 de febrero del 2016 hasta octubre 31 del 2016.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (29) días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

Susana Blanco B.

SUSANA BLANCO BRITO
Representante Legal

FUNDACION INDIGENA AINJISHI WAYA
Cra 17 b No 7-98
Tels: 7292489 Cel: 300 488 8016
Correo electrónico: fundacionainjishiwaya@hotmail.com

A QUIEN INTERESE

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO
(de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 522 de 2006)

CERTIFICA QUE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO MENDOZA PEREIRA**
IDENTIFICACIÓN:	84.094.741 EXPEDIDA EN RIOHACHA
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
NÚMERO DEL CONTRATO:	389-2012
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	6 de Diciembre de 2012
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo, Seguimiento, evaluación del Proyecto 775 Participación Ciudadana para el Desarrollo Económico Territorial y Humano en los territorios asignados.
FECHA DE INICIO:	7 de Diciembre de 2012
FECHA FINAL:	6 de Abril de 2013
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) meses desde la fecha de suscripción del acta de inicio correspondiente.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($16,000,000,00).
VALOR HONORARIOS:	$4,000,000,00
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS:	1.-Participar en la implementación de instrumentos que permitan la participación directa de la ciudadanía en la formulación de políticas públicas de desarrollo económico y en la distribución de la inversión pública a niveles distrital, localidades y micro territorial (UPZ -UBP). 2.-Realizar acompañamiento y seguimiento, a los procesos de rendición de cuentas a nivel distrital y

A QUIEN INTERESE

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO
(de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 522 de 2006)

CERTIFICA QUE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO MENDOZA PEREIRA**
IDENTIFICACIÓN:	84.094.741 EXPEDIDA EN RIOHACHA
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
NÚMERO DEL CONTRATO:	475-2013
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 de Junio de 2013
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO 716 EN LOS TERRITORIOS DE BOGOTÁ EN EL MARCO DE LA POLITICA DE EMPRENDIMEINTO Y PRODUCTIVIDAD.
FECHA DE INICIO:	24 de Junio de 2013
FECHA FINAL:	23 de Octubre de 2013
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**Inicial:** Tres (3) meses desde la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta la fecha final inicial (23 de Septiembre de 2013). **Acta No. 1 (Suscrita 23/09/2013) de Adición - Prórroga:** El 23 de Septiembre de 2013 se acuerda la prórroga del plazo del contrato en Un (1) mes más. **Plazo Total:** Cuatro (4) meses.
VALOR DEL CONTRATO:	**Inicial:** DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12,000,000,00). **Acta No. 1 (Suscrita 23/09/2013) de Adición - Prórroga:** El 23 de Septiembre de 2013 se acuerda la adición al valor del contrato por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4,000,000,00). **Valor Total:** DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MONEDA

A QUIEN INTERESE

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO
(de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 522 de 2006)

CERTIFICA QUE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO MENDOZA PEREIRA**
IDENTIFICACIÓN:	84.094.741 EXPEDIDA EN RIOHACHA
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
NÚMERO DEL CONTRATO:	210-2013
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18 de Abril de 2013
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para apoyar el fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento en el marco de la economía popular en las localidades de Bogotá.
FECHA DE INICIO:	18 de Abril de 2013
FECHA FINAL:	22 de Junio de 2013
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (2) meses, cinco (5) días Calendario desde la fecha de suscripción del acta de inicio correspondiente.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($8,666,667,00).
VALOR HONORARIOS:	$4,000,000,00
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS:	1.-Apoyar la identificación de las iniciativas productivas de los actores y emprendedores de la economía popular en las localidades de Bogotá. 2.-Apoyar los procesos de selección y formulación de los planes de negocios de los actores y emprendedores de la economía popular. 3.-Acompañar a los emprendimientos en su fase de implementación en las localidades de Bogotá. 4.-Realizar acompañamiento a las iniciativas de

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

CERTIFICA QUE:

Carlos Alberto Mendoza Pereira, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 84.094.741 de Riohacha:

1. Laboró al servicio de esta Secretaría entre el **5 de noviembre de 2013** y el **30 de agosto de 2014**, vinculado mediante relación laboral, legal y reglamentaria.

2. Desempeñó el cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219 Grado 1 en la SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO de la DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL.

Se expide en Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2018 por solicitud del interesado(a), para ASUNTOS PERSONALES.

JUAN ARMANDO MIRANDA CORRALES
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera - Andrea María Rengifo

ASOCIACION
ALQUIS
AL - Qs

ASOCIACION ALQUIS

A quien corresponda;

CERTIFICA QUE:

El señor CARLOS ALBERTO MENDOZA PEREIRA, identificado con C.C. 84.094.741 de Riohacha, laboró en la Asociación Alquis, desde el día 18 de diciembre del 2014, hasta el 18 de diciembre de 2015, con un contrato de prestación de servicios; en el cargo de **COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO 0542**, convenio suscrito entre la Asociación Alquis y el Instituto para la Economía Social IPES. que tuvo como objeto: realizar las acciones tendientes a asegurar la conformación de 20 unidades productivas culturales y 10 unidades productivas de colectivos de personas que ostenten la calidad de víctimas del conflicto armado residentes de la ciudad de Bogotá; con el propósito de promover su inserción como actores económicos competitivos dentro de los circuitos de la economía popular del Distrito Capital".

Damos fe de su buen desempeño, comprometido, autónomo y responsable con sus deberes y obligaciones consigo y con la Asociación, con un alto sentido de pertenencia en la organización de cada proyecto.

La presente certificación se expide, a solicitud del interesado, a los 19 días del mes de septiembre de 2017.

SILVIA NATALIA PATIÑO QUIROGA
R/L ASOCIACION ALQUIS
NIT. 900087725-1.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 238137303

PIB
18:03:37

Bogotá DC, 04 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO MENDOZA PEREIRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 84094741:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de enero de 2024, a las 18:04:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	84094741
Código de Verificación	840947412401041804 02

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2024 06:04:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **84094741 CARLOS ALBERTO MENDOZA PEREIRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81513103** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:03:20 PM horas del 04/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **84094741**

Apellidos y Nombres: **MENDOZA PEREIRA CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.